

AVISO IMPORTANTE

Por este medio se hace del conocimiento de las Entidades Fiscalizadas, Particulares y Servidores Públicos, que la Auditoría Superior del Estado reanudará labores a partir del lunes 1 de junio de 2020.

El próximo 06 de mayo se hará del conocimiento por los medios legales conducentes los criterios y lineamientos para la recepción de las Cuentas Públicas de los Ayuntamientos y Organismos Desconcentrados ejercicio fiscal 2019.

Durante el ejercicio en curso, el Departamento de Recepción de Documentos de la Auditoría Especial "B" y el Archivo de Concentración recibirán la información y documentación correspondiente a informes mensuales y primer trimestral del ejercicio 2020, únicamente previa cita.

Guadalupe, Zacatecas a 04 de mayo de 2020.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS



L.C. RAÚL BRITO BERÚMEN